



SESIÓN ORDINARIA N° 10

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veinticuatro de junio del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pedro Vergara Manríquez.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sr. Luís San Martín Villagra.
- Sra. Jasmina Barraza Illanes.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.
- Sr. Eugenio Carinao Reimán.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rodrigo Poblete Ramos, en su calidad de Secretario Municipal (s).

Excusan su inasistencia las Consejeras Sra. Mirna Chávez Durán y Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS SOBRE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS.
4. PRESENTACIÓN OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL DE PADRE LAS CASAS.
5. VARIOS O INCIDENTES.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°09, de fecha 27 de mayo de 2014.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, reitera solicitud de la presencia del Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, en la reunión del CCOSOC,

2. CORRESPONDENCIA.

La señora Secretario Municipal, da lectura a correspondencia despacha:

- a) Memorándum N°013, de fecha 20.06.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita arreglo de camino viejo Aeropuerto del Sector Licanco, entre otros.
- b) Memorándum N°014, de fecha 20.06.14, enviado al Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, invita a participar en sesión de CCOSOC.
- c) Memorándum N°015, de fecha 20.06.14, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita coordinar con SERVIU y fiscalización por la utilización de viviendas entregadas a Adultos Mayores en la comuna.
- d) Memorándum N°016, de fecha 20.06.14, enviado al Concejo Municipal, solicita información respecto de capacitaciones realizadas por los señores Concejales.
- e) Of. Ord. N°1101, de fecha 20.06.14, enviado al señor Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, invita a sesión Ordinaria del CCOSOC.

3. EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS SOBRE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS.

El señor Alcalde, señala que en este punto colaborará con información la Sra. Carolina Arcas, Encargada del Programa de Protección del Patrimonio Familiar del SERVIU (PPPF).

La Sra. Carolina Arcas, proporciona a los señores consejeros información detallada sobre regularización de ampliación de viviendas sociales, agregando que se faculta a los municipios llevar adelante estos programas de regularización de vivienda social, a través de la aprobación de permisos y recepciones.

Los señores consejeros, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la señora Carolina Arcas y el señor Alcalde.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, entrega información y atiende las consultas de los señores consejeros en relación a la materia, indicando los requisitos para regularización de ampliaciones de viviendas sociales hasta 25 m².

La Consejera Sra. Rosa Becerra, señala que en la práctica el proceso de regularización de ampliación de viviendas sociales es demasiado lento y solicita agilizar los procesos por parte de la Unidad Municipal a cargo de esta materia. Se adhiere a lo manifestado la Consejera Sra. Liliana González y agrega que existe mala atención de parte de la Dirección de Obras Municipal, Unidad a cargo de esta materia.

La Sra. Carolina Arcas, realiza consultas al Director de Obras Municipales, respecto de la materia, atendiendo las consultas que le han realizado los vecinos.

El Consejero Sr. Luís San Martín, consulta a la Sra. Carolina Arcas, en qué situación se encuentra el subsidio rural, a lo cual la Sra. Carolina responde que hizo las consultas respecto de la materia y le informan que se está gestionando para que este subsidio vuelva a aparecer; se está trabajando con el SERVIU, solicitando opiniones a constructoras y entidades patrocinantes para mejorar esa política habitacional y plantear un proyecto de subsidio rural que se acomode a las necesidades de la región. Igualmente menciona que le informan que

seguramente el segundo semestre del próximo año estaría vigente este proyecto, para postulaciones de subsidios rurales.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, no está conforme con los plazos para desarrollar el proyecto para postulaciones de subsidios rurales, señalando que el Municipio debe agilizar los procesos para concretar este beneficio para el área rural. Sugiere invitar a dirigentes rurales y exponer esta materia. El señor Alcalde responde que las gestiones que dependen del Municipio respecto de la materia en cuestión, se intentan desarrollar en el menor tiempo posible.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, consulta por la periodicidad con que el Municipio de Padre Las Casas se reúne con SERVIU, para abordar estas temáticas en la comuna.

La Consejera Sra. Laura Marín realiza consultas respecto de la regularización de viviendas rurales, las cuales son atendidas por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales. Asimismo, la señora Consejera informa que dentro de los documentos que se solicitaban para este proceso, se requería un certificado de obras de la Municipalidad de Padre Las Casas, que tenía un costo de \$3.000 aprox., cuando la persona venía a retirar ese documento solicitado, se informa que el documento debía ser solicitado en la Municipalidad de Temuco. A su parecer, se debiera devolver el dinero pagado por un documento que no fue entregado.

El señor Alcalde, requiere más información respecto del certificado en cuestión y la señora Consejera menciona que hará llegar el nombre del documento mencionado.

La Consejera Sra. Liliána González, consulta qué pasa con las viviendas rurales que de acuerdo al sistema Rukán aparecen con más de una propiedad agrícola y no pueden postular al Subsidio de aislación térmica, ni al subsidio de mejoramiento, ni ampliación. A lo que la Sra. Carolina Arcas responde que probablemente sea un problema de información con la EGIS, porque si es de origen agrícola no debiera tener problemas, ya que no se da un PPPF cuando las personas tienen dos propiedades, pero de origen habitacional, no agrícola. La señora Carolina Arcas, hace hincapié que hay que analizar los casos en particular y ver por qué no pudieron ingresar a las postulaciones.

El señor Alcalde, agradece la participación de la señora Carolina Arcas, Encargada del Programa de Protección del Patrimonio Familiar del SERVIU.

4. PRESENTACIÓN OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL DE PADRE LAS CASAS.

La Sra. Valeska Burgos, Encargada de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, junto al Sr. Francisco Apablaza, Psicólogo, realizan presentación en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.

Los señores consejeros realizan consultas respecto de los requisitos para optar a los cursos de capacitación impartidos a través de la OMIL, como también el detalle de ellos; las consultas son atendidas por la Sra. Valeska Burgos. Asimismo, los integrantes del

CCOSOC solicitan hacer llegar la información de los cursos, para poder informar a sus respectivas organizaciones, tanto urbanas como rurales.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, agradece a la OMIL atender la solicitud realizada por el CCOSOC en sesión ordinaria anterior y solicita más gestión de recursos y menos burocracia en la atención del público que acude a esa Oficina de Intermediación Laboral. Igualmente solicita que la OMIL ofrezca cursos acordes a la realidad y necesidad de la Comuna.

La señora Encargada de la OMIL, señala que los cursos que se ofrecen a través de esta Oficina de Intermediación Laboral, se concretan realizando un levantamiento de demanda de los oficios. Igualmente señala que se hacen los nexos para la contratación de mano de obra con las respectivas empresas que están trabajando en proyectos municipales en la Comuna.

El señor Alcalde, solicita a la OMIL coordinación con las Unidades PDTI, Prodesal y Proderma para bajar la información laboral a los vecinos del área rural.

5. VARIOS O INCIDENTES.

El señor Alcalde, proporciona información y gestiones realizadas, respecto de la construcción del Hospital de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, señala que a solicitud de los señores consejeros, se cuenta con la presencia del señor Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud Municipal y la Dra. Carmen Mascareño, para atender las consultas del CCOSOC en materia de salud.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, representa reclamos de vecinos por mala atención del Programa de Atención Domiciliaria.

El señor Alcalde, recuerda cómo operaba el Programa Municipal Doctor en su Casa y da la palabra a la Dra. Carmen Mascareño, para entregar información respecto del Programa de Atención Domiciliaria, que opera de manera distinta al programa municipal antes mencionado.

La Dra. Carmen Mascareño, entrega información detallada a los señores Consejeros del Programa de Atención Domiciliaria, señalando tipos de pacientes atendidos, requisitos que deben cumplir los usuarios, cómo opera el programa, personal con que cuenta el programa, etc.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud Municipal, señala que se está considerando recursos para reforzar el equipo de atención domiciliaria y así cubrir la alta demanda de este servicio.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, manifiesta su preocupación por la atención de los pacientes postrados, ya que, por lo señalado en la reunión, el Programa de

Atención Domiciliaria no da abasto y el Servicio de Urgencias no atiende a estos pacientes por pertenecer a este programa, solicita al Municipio abordar esa situación.

El Consejero Sr. Luís San Martín, se refiere al diagnóstico participativo de salud realizado en el Consultorio Las Colinas y señala que es una instancia para abordar estos problemas del área de la salud.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, presenta reclamos por filas extensas para obtener un número de atención médica y solicita información respecto de horarios de atención para entrega de éstos. Información proporcionada por el señor Conrado Muñoz y el señor Alcalde.

La Consejera Sra. Jasmina Barraza, consulta por horario de atención y número de pacientes que debe atender la matrona en San Ramón, información proporcionada por el señor Conrado Muñoz.

El señor Alcalde, incentiva a los vecinos el uso del Libro de Reclamos y Sugerencias, para que la Administración pueda mejorar la atención en salud. También invita a dejar constancia en este libro las felicitaciones producto de una buena atención.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, también manifiesta que la atención en el Consultorio Las Colinas ha mejorado muchísimo de un tiempo hasta ahora.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, presenta situación ocurrida en el Consultorio Barroso, en relación a que personal administrativo tenga la facultad de priorizar la atención médica, lo que el señor consejero considera que no corresponde.

El señor Alcalde, menciona que el personal que el personal que está facultado para priorizar pacientes son las enfermeras, no las TENS.

La Consejera Sra. Laura Marín:

- Solicita que el Sr. Francisco Apablaza, Psicólogo del Programa de 4 a 7, presente su exposición que quedó pendiente.

El señor Alcalde, señala que gestionará posibilidad de presentar este programa en los sectores de Ñirrimapu, Fundo Maquehue y Colpanao.

- Sugiere a la Administración gestionar que la nueva Ficha Social, sea distinta para el sector rural, ya que la realidad y necesidades de este sector son diferentes al área urbana.

El señor Alcalde y la Sra. Claudia Figueroa, Asistente Social, proporciona mayor información a los señores Consejeros, en relación a la Ficha Social.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao:

- Solicita para el mes de julio, un colegio para estadía de los alumnos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Talca, que vienen a desarrollar una materia de

su carrera, que tiene que ver con el impacto social y arquitectónico de las construcciones en torno a los sectores rurales.

El señor Alcalde, manifiesta su disposición de ayudar a los alumnos y solicita al señor Consejero que se contacte con su Secretaria o el Encargado de Gabinete, para gestionar estadía. Igualmente señala que gestionará a través del señor Administrador Municipal y Director de Desarrollo Comunitario, realizar una reunión informativa con los alumnos para ver el tema de regularizaciones de viviendas urbanas y rurales, y ver posibilidad de trabajar en aquello. También el señor Alcalde solicita que la solicitud se formalice por parte de la Universidad Autónoma de Talca.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro:

- Solicita para la próxima sesión ordinaria, exposición del programa de Reparación de Caminos, para conocer las soluciones que se están gestionando respecto de esta materia, el contacto que se tiene con Obras Públicas y la posibilidad de citar a la persona encargada de caminos rurales de Vialidad. Agrega que los caminos de los sectores Coyahue, Chomío y Huelehue se encuentran en pésimas condiciones.

El señor Alcalde, señala que para la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el próximo lunes, se expondrá este programa e invita a los señores consejeros asistir a modo de adelantar información. Igualmente el señor Alcalde, menciona que se gestionará esta exposición para la próxima sesión de CCOSOC.

- En atención a los Fondos FRIL, solicita información respecto de cómo va a operar el programa, cómo se va a realizar ese tipo de licitaciones, quiénes van a postular, etc.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de los proyectos priorizados para ser financiados con estos recursos FRIL, de acuerdo a las necesidades planteadas por la gente. Hace hincapié que estos recursos no son de libre disposición.

La Consejera Sra. Liliana González:

- Igualmente aborda problemática en la aplicación de la nueva Ficha Social. Sugiere realizar una mesa de trabajo con la Administración para abordar esta temática, tomando en consideración la realidad comunal.
- En atención a los Proyectos de alarmas comunitarias implementados en la comuna, solicita que empresa garantice el trabajo en proyectos futuros, ya que los proyectos anteriores no fueron garantizados, hay alarmas en mal estado y no cumplen el objetivo para lo que fueron habilitadas.

El señor Alcalde, informa que por licitación se pide un año de garantía de estos productos y sugiere a los vecinos organizarse para realizar mantención del sistema cada cierto tiempo.

En atención a la problemática de la Nueva Ficha Social, El señor Alcalde, sugiere al CCOSOSC invitar a los señores Parlamentarios para abordar esta materia, ya que la confección de la nueva ficha no es de resorte de la gestión municipal.

La Sra. Claudia Figueroa, Asistente Social, agrega que el programa que tiene mucho que aportar respecto de la Ficha Social, es el Programa Chile Solidario.

El Consejero Sr. Pedro Chandía:

- Solicita información sobre los arriendos de los inmuebles municipales; como por ejemplo Oficinas de INDAP, Organizaciones Comunitarias de Av. Ramberga, Vivienda, etc.
- Consulta por qué se bajó el proyecto por donde iba a pasar Ferrocarriles en su sector.

ACUERDOS:

1. Invitar para la próxima Sesión Ordinaria del CCOSOC a los Parlamentarios, para abordar temas como Vivienda, Nueva Ficha Social, Derechos de Agua y Subdivisión de terrenos rurales.

Se levanta la sesión a las 13:36 horas.